

DECRETO Nº 6.210

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

LAJA, 23 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal año 2013 presentada por EDUARDO PINTO VILLALOBOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2013 a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15º E.M., a contar del 27 al 31 de diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM -